



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 36, párrafo único, inciso d), establece como Comisión Ordinaria la de Estudios Legislativos, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día **25 de octubre de 2016**, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

En ese sentido se integró la Comisión de referencia, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

PRESIDENTA	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
SECRETARIO	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI
VOCAL	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES	PRI
VOCAL	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN

Cabe señalar que el día 11 de abril del año 2018, mediante Punto de Acuerdo No. LXIII-215, se modificó la integración de las Comisiones Ordinarias y Especial de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, la integración de la Comisión de Estudios Legislativos quedó conformada de la manera siguiente:

PRESIDENTA	DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE	PAN
SECRETARIO	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. ALEJANDRO ETIENNE LLANO	PRI
VOCAL	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES	PRI
VOCAL	DIP. MARIO GUERRERO CHAN	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO	PAN

Ahora bien, una vez conformada la Comisión de referencia, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO
1	martes, 17 de octubre de 2017	12:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.
2	martes, 07 de noviembre de 2017	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para el Estado de Tamaulipas.
3	miércoles, 08 de noviembre de 2017	11:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Ley de Asociaciones Publico Privadas para el Estado de Tamaulipas.
4	martes, 14 de noviembre de 2017	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Continuación del análisis a la Iniciativa de Ley de Asociaciones Publico Privadas para el Estado de Tamaulipas y dictaminación.
5	martes, 21 de noviembre de 2017	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, solicita autorización para celebrar Convenio de vinculación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con relación a la prestación del servicio de rastro. 2. iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA), además de crear las compañías estatales de artes plásticas, literatura, danza, teatro, cine y vídeo, fotografía y música. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga y adiciona un segundo párrafo al artículo 251 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 124 y 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, el artículo 43 de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, el párrafo 1, del artículo 2 y el inciso a) del párrafo 1 del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas. 5. Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código Civil para el Estado de Tamaulipas y la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas. 6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 180 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. 7. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1 y se adicionan diversos artículos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en materia de imagen institucional. 8. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una segunda parte al párrafo cuarto del artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer el derecho a los alumnos que cursen su educación básica a recibir uniformes y útiles escolares gratuitos, según determine la Secretaría de Educación, conforme a los presupuestos que apruebe el Congreso del Estado a propuesta del Ejecutivo, y se deroga el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado. 9. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar equidad en la competencia política y procurar igualdad en los resultados electorales. 10. Solicitud de Intervención del H. Congreso del Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

				<p>Tamaulipas, para resolver conflicto de Límites entre los municipios de Mier y Miguel Alemán, Tamaulipas.</p> <p>11. Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea el Instituto de Matamoros de Bienes Inmuebles de Matamoros, Tamaulipas.</p> <p>12. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 199 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, para establecer un orden de prelación en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, que sea respetuoso de ese principio en conexión con la forma de gobierno representativo, democrático y popular en la integración de los Ayuntamientos de los municipios.</p> <p>13. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan los siguientes artículos 5, 55, 72 Y 73 de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas para que se mejoren los compromisos de políticas públicas para los jóvenes, así mismo atender la problemática de carteras vencidas por los créditos educativos y actualizar su compromiso con la transparencia y acceso a fa información.</p> <p>14. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 112 fracción VIII, 139 Bis Y 140 fracciones XVI, XVII de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.</p> <p>15. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 22 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, en materia de Seguridad Pública con el propósito de que la Policía Estatal cuente con una Unidad de Apoyo o Bloque de Búsqueda con el propósito de contribuir a la recuperación, presentación y localización de personas desaparecidas, no localizada o víctimas de desapariciones forzosas en el Estado.</p> <p>16. Iniciativa de Decreto mediante te cual se reforma y adiciona el Artículo 49 Fracción LIII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas con el propósito de Establecer un Centro de Estudios Municipales para el análisis y aprovechamiento de energías renovables y no renovables.</p> <p>17. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los artículos 20, y 46 Bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar plataformas de información con Datos Biométricos y el uso de la Firma Electrónica de los profesionales de la Salud.</p> <p>18. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 19 fracción III, 20 fracciones VII, VIII Y 21 fracciones XI de la Ley Bibliotecas públicas del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de implementar programas y acciones de apoyo para la promoción y uso de las bibliotecas, así mismo se exhorta se cumpla con los artículos 22, 23 y 24 de manera formal para la instalación del Consejo Consultivo de la red de Bibliotecas Públicas del Estado.</p> <p>19. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 8 fracción IX de la Ley de Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de incluir programas de visitas aleatorias a las Cárceles Municipales y Estatales.</p>
6	martes, 28 de noviembre de 2017	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<p>1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Control Difuso de Constitucionalidad.</p> <p>2. Iniciativa de Decreto que adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas para fomentar la aplicación de Asociaciones Públicas y Privadas conocidas como (APP) en el mejoramiento de los servicios públicos.</p> <p>3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, en materia de corrección de actas de nacimiento y de matrimonio.</p> <p>4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.</p> <p>5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 59 Bis a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, con el propósito de incluir programas de difusión permanente de los 3</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

				<p>Poderes del Estado y los 43 Ayuntamientos para incentivar y motivar la participación ciudadana en las diferentes formas y procedimientos.</p> <p>6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona los siguientes Artículos 7 Fracción I, 14 fracción III, Artículo 26 Bis y 56 Fracción X de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, con el propósito de incluir la Alimentación Nutritiva y de Calidad en los diversos programas e indicadores de apoyo para el Desarrollo Social.</p> <p>7. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el Capítulo XXII, los artículos 78, 79, 80, de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad. Con el propósito de que Parques, Plazas y Unidades Deportivas cuenten con equipamiento adoptado para el uso y disfrute de personas con discapacidad en el Estado de Tamaulipas.</p>
7	miércoles, 06 de diciembre de 2017	04:08:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones LIV y LXVI y se adicionan las fracciones LXVII y LXVIII, recorriéndose las subsecuentes del artículo 36 y se deroga la fracción XII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.</p>
8	martes, 12 de diciembre de 2017	02:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<p>Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.</p>
9	martes, 13 de febrero de 2018	02:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<p>1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VIII del artículo 228 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de seguridad social.</p> <p>2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.</p> <p>3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a), y se deroga el inciso e), ambos de la fracción VII, del artículo 9, de la Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.</p> <p>4. Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de evitar endeudamientos irresponsables en el tema de concesión de servicios.</p> <p>5. Iniciativa de Decreto que deroga los artículos 35 al 44 Bis de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.</p> <p>6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se abrogan los artículos 35 al 44 Bis, de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, eliminando definitivamente el cobro de tenencia vehicular.</p> <p>7. Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.</p> <p>8. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas con el objeto de fomentar la paz y la seguridad de los Tamaulipecos con la participación de la sociedad civil organizada.</p> <p>9. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción VI al párrafo 1 del Artículo Sexto Transitorio de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.</p> <p>10. Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 1, las fracciones I, II, III Y IV, adicionando la fracción V, VI Y VI, se reforma el artículo 2 la fracción, III y VIII, adicionándose la fracción IX, se reforma en el artículo 5 la fracción XVII, se reforma en el artículo 7 la fracción V, se reforma el artículo 10 Y las fracciones I, II, III, IV Y se adicionan las fracciones V, VI, VII, VIII Y IX, reformándose los párrafos, dos, tres y cuatro, se adicionan los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quater, se reforma el artículo 11, las fracciones I, II, III, -IV, V Y VI, adicionándose las fracciones VII, VIII, IX, X, XI, XII, se deroga el artículo 15, recorriéndose los actuales en la forma correspondiente, se reforma el artículo 16, la fracción IV, IX, se reforma el artículo 18, se reforma la denominación del capítulo quinto, los artículos 27, 28 fracción I, II Y III, derogándose las fracciones IV y V, se reforman los artículos 29, 30, 31, 33 párrafo segundo y se reforma el artículo segundo transitorio, de la Ley de Fomento a las Actividades de las</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

				<p>Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.</p> <p>11. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 3 fracción VII y 6 fracciones IV de la Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas. Con el propósito de incluir que cada dos años se revise te señalética para nombres de poblados y ejidos así como te de tránsito en las vías estatales y caminos vecinales del Estado.</p> <p>12. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona los artículos 4 fracción VII de la Ley del Colegio de Tamaulipas. Con el propósito de incluir en el objeto de la Institución el apoyo a la adaptabilidad al mundo globalizado en los Procesos Administrativos en los Municipios y en las diversas Secretarías del Estado así mismo apoyar la investigación en las áreas de oportunidad que 10 soliciten los entes antes mencionados.</p> <p>13. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 92 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas.</p>
10	miércoles, 07 de marzo de 2018	09:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan Diversas Disposiciones de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.
11	miércoles, 07 de marzo de 2018	09:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, y el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
12	lunes, 26 de marzo de 2018	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Ley que establece el Procedimiento para la Creación, Variación o Supresión de Municipios y para la Solución de Conflictos de Límites Territoriales para el Estado de Tamaulipas.
13	martes, 17 de abril de 2018	06:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<p>1. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del artículo 66 Quater de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.</p> <p>2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones en materia de Derechos Humanos.</p>
14	martes, 08 de mayo de 2018	04:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
15	martes, 29 de mayo de 2018	04:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones I y V, del artículo 8, de la Ley de Desarrollo Social.
16	martes, 05 de junio de 2018	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia contra las Mujeres. '
17	martes, 05 de junio de 2018	03:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreta mediante el cual se reforman los artículos 5 párrafo 2, artículo 10 párrafo 1 incisos a) al d); Y, se adiciona un inciso e) al mismo párrafo de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
18	miércoles, 13 de junio de 2018	09:30:00 a.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreta mediante el cual se reforman las fracciones XXX y XXXI del artículo 38, se adiciona una fracción XXXII al artículo 38 y se deroga la fracción XVII del artículo 25 de la Ley orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
19	martes, 19 de junio de 2018	03:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	<p>1. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman diversos ordenamientos en materia del trabajo de los servidores públicos del Estado de Tamaulipas.</p> <p>2. iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para la Entrega-Recepción de los recursos asignados a los Poderes, Organos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas y a Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

20	miércoles, 27 de junio de 2018	12:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Evaluación del Estado de Tamaulipas.
----	--------------------------------------	------------------	---------------------------------------	---

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en 20 ocasiones y se dictaminaron 58 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los trece días de noviembre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE
PRESIDENTA